



DECRETO ALCALDICIO N° 2060 /
AUTORIZA READJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 22 AGO. 2014

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 626 de fecha 07 de Agosto de 2014 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos quirúrgicos** para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de Agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 1960 de fecha 07 de Agosto de 2014, mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la compra de Insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de Agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N°2039 de fecha 19 de agosto de 2014 mediante el cual se autoriza la adjudicación de licitación 3663-67-L114 por la compra de insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de Agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

READJUDÍQUESE Licitación ID 3663-67-R114, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

Proveedor:

MEDICALTEK CHILE S.A RUT 96.696.000-0

\$45.000

TOTAL ADJUDICADO \$45.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2014.

Déjese desiertas las líneas 1 hasta la 20 y 22 hasta la 31 ya que fueron adjudicadas en licitación 3663-67-L114, Readjudíquese línea N° 21 al Proveedor MEDICALTEK CHILE S.A RUT 96.696.000-0, ya que el Proveedor adjudicado en licitación 3663-67-L114, COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LTDA. RUT 76.042.903-1 tiene quiebre de stock del artículo adjudicado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB /SFL/LAO/lao



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)
Adquisiciones Dpto. Salud (2) ✓
Ley de Transparencia (1)